

Dirigentes Estudiantiles Dieron

(De la página 23)

la manera de plantearlas han sido reprobadas por todos los cuerpos docentes de la Universidad y por una gran cantidad de alumnos y de dirigentes estudiantiles. No creo necesario insistir sobre el total desconocimiento del principio de autoridad y de las normas más elementales de derecho que él lleva envuelto".

Al margen de los resultados que computó el Tribunal Calificador de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, llamó la atención el alto porcentaje de abstención producido en el plebiscito. Informaciones de la misma FEUC dan cuenta que la abstención en la Escuela de Agronomía fue el setenta por ciento; en Derecho, el 60 por ciento; en Economía, 57 por ciento; en Medicina, el 34 por ciento; en Ingeniería, el 27 por ciento; en Enfermería, el 34 por ciento; en la Normal, el 68 por ciento; en Educación Familiar, el 20,8 por ciento; en Sociología, el 6 por ciento; en Periodismo, el 26 por ciento; en Química, el 8,2 por ciento; en Construcción, el 28,8 por ciento; en Sociología, el 4 por ciento; en secretariado, el 21 por ciento; en Arte, el 38 por ciento y en Servicio Social, el 10 por ciento.

DECLARACIÓN DE LA FEUC

La directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica entregó a la publicidad la siguiente declaración:

"1.º El Consejo de Presidentes del Centro de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile, convocó a plebiscito con el objeto de conocer y dar a conocer la opinión del estudiantado con respecto a la grave crisis de autoridad que padece la Universidad. Dicho plebiscito fue convocado para los días 27 y 28 del mes de junio y el estudiantado debió pronunciarse con un "sí" o un "no" acerca de la frase plebiscitaria: "Queremos el cambio de la máxima autoridad universitaria".

2.º El resultado oficial del plebiscito entregado por el Tribunal Calificador, integrado por el Secretario General de FEUC, Rodrigo Caro; Luis Gurovic, vicepresidente de Agronomía; Irene Vicent, presiden-

ta de Enfermería, y Gustavo Soto, presidente de Construcción Civil, fueron los siguientes:

Votos a favor (por el "sí"): 3.221 (79,3%).

Votos en contra (por el "no")

545 (13,4%).

Votos nulos y en blanco: 295 (7,3%).

Total: 4.061.

3.º Estos significativos resultados han sido logrados a pesar de la costosa campaña de prensa desatada por el Consejo Superior en contra de las posiciones estudiantiles, en coincidencia con grupos minoritarios del estudiantado de conocida filiación ideológica. Es menester declarar que la intimidación moral y académica emprendida por algunos directivos de la Universidad, con el objeto de impedir la realización del plebiscito ha sido repudiada por el estudiantado en general.

4.º Algunos directivos de la Universidad y grupos minoritarios del alumnado han hecho un llamado a la abstención, pretendiendo hábilmente capitalizar la abstención normal del 30%, que se ha producido en todas las elecciones del Comité Ejecutivo en los últimos años.

5.º La opinión pública debe conocer que el acto plebiscitario fue presidido y fiscalizado por un Tribunal Calificador designado para estos efectos por el mismo Consejo de Presidentes de Centro. Este Tribunal estuvo integrado por personas de diversas tendencias ideológicas y supo cuidar y velar por la corrección e integridad del acto plebiscitario.

6.º Los resultados del plebiscito son claros y definitivos. Ellos no pueden ser desconocidos y en tanto representan la posición mayoritaria del alumnado, creemos que no sería conveniente que la autoridad se desentendiera y que por el contrario, asumiera una franca y definitiva actitud tendiente a solucionar a la brevedad la grave crisis que padece como autoridad y que en definitiva significa la raíz última de la crisis de la misma Universidad.

Por nuestra parte, los estudiantes, proseguremos nuestra

acción responsable y serenamente para lograr la superación de la crisis de autoridad y el cambio de las personas necesarias".

Rodrigo Caro Cordero, Secretario General de FEUC. Presidente del Tribunal Calificador.

DON JAIME GUZMAN

Por su parte, don Jaime Guzmán declaró:

"Considero que este plebiscito constituye uno de los episodios más lamentables de que se tenga recuerdo en la Universidad. Su convocatoria y la manera de plantearlo han sido reprobadas por todos los cuerpos docentes de la Universidad y por una gran cantidad de alumnos y de dirigentes estudiantiles. No creo necesario insistir sobre el total desconocimiento del principio de autoridad y de las normas más elementales de Derecho, que él lleva envuelto.

Ahora lo que ha terminado de descalificar a los dirigentes de la FEUC es la total falta de garantías en que se llevó a efecto la votación y, posteriormente, el escrutinio. En efecto, un grupo de dirigentes independientes, gremialistas y nacionales, formulamos un llamado al alumnado a repudiar el plebiscito, absteniéndose de participar en él. No obstante que la FEUC no nos permitió llegar a toda la Universidad, al destruir gran parte de nuestra propaganda, nuestra posición encontró fuerte apoyo dentro del estudiantado. En presencia de esta realidad la FEUC nos impidió designar apoderados que fiscalizaran la votación y los escrutinios, permitiendo toda clase de anomalías que terminaron de restar toda seriedad al singular "plebiscito". Para completar el cuadro de arbitrariedad, los escrutadores procedieron a romper todos los votos junto con terminar los escrutinios, despertando fundadas sospechas de fraude a gran escala.

En consecuencia, junto con rechazar categóricamente el fondo de los planteamientos de la FEUC, desconocemos absolutamente el resultado que han tenido a bien proporcionar. Junto a ello, advertimos a los dirigentes de la FEUC, que nos oponemos en forma decidida a cualquier utilización seria que quiera dársele y continuaremos denunciando ante la opinión pública todos sus atropellos y falsedades".